

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 28 de julio de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 237(XII)/21 RGEP 8741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 241(XII)/21 RGEP 8749

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante del Sindicato Otras ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 242(XII)/21 RGEP 8750

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta de la Asociación Themis ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 243(XII)/21 RGEP 8751

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de políticas de género para esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 265(XII)/21 RGEP 9063

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes dentro de su ámbito de competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 266(XII)/21 RGEP 9065

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 267(XII)/21 RGEP 9072

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 300(XII)/21 RGEP 9235

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 301(XII)/21 RGEP 9236

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid-FAMCM de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 302(XII)/21 RGEP 9237

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 304(XII)/21 RGEP 9239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la entidad Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las familias monomarentales en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 305(XII)/21 RGEP 9240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar el aumento de la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 306(XII)/21 RGEP 9241

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la mutilación genital femenina en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 384(XII)/21 RGEP 9721

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/a representante de la Comisión de Mujer de la Entidad CERMI Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las mujeres con discapacidad en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 61(XII)/21 RGEF 8753

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas específicas dirigidas a varones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia machista

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 20(XII)/21 RGEF 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEF 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEF 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEF 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEF 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEF 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEF 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEF 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEF 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEF 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEF 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEF 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEF 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEF 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEF 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEF 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEF 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEF 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEF 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEF 7841, PCOC 40(XII)/21 RGEF 7842 y RGEF 9325(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 20(XII)/21 RGEF 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEF 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEF 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEF 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEF 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEF 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEF 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEF 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEF 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEF 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEF 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEF 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEF 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEF 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEF 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEF 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEF 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEF 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEF 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEF 7841 y PCOC 40(XII)/21 RGEF 7842, pendientes de tramitación ante la Comisión de Mujer.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 20(XII)/21 RGEF 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEF 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEF 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEF 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEF 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEF 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEF 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEF 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEF 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEF 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEF 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEF 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEF 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEF 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEF 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEF 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEF 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEF 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEF 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEF 7841 y PCOC 40(XII)/21 RGEF 7842 con comunicación a la Comisión de Mujer.

ELECCIÓN DE MESA DE LA COMISIÓN DE MUJER

RGEP 9252(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Mujer, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, Presidente; Sra. Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Vicepresidenta; Sra. Dña. Almudena Negro Konrad, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Mujer y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 28 de julio de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MUJER